



IVA (%): 16.

Importe total: 2.131.035,00 euros.

6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013, Categoría del gasto 46 (Tratamiento de Aguas Residuales), Tema prioritario 3 (Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos), cofinanciado con un 70%.

Mérida, a 3 de mayo de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 22 de noviembre de 2007 sobre instalación de explotación porcina "Viñas Viejas". Situación: parcela 94 del polígono 20. Promotor: D. Antonio Miranda Díaz, en Campanario. (2010081683)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 22 de noviembre de 2007 sobre instalación de explotación porcina "Viñas Viejas". Situación: parcela 94 del polígono 20. Promotor: D. Antonio Miranda Díaz, en Campanario, publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 9 de fecha 15 de enero de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 983, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Instalación de explotación porcina "Viñas Viejas". Situación: parcela 94 del polígono 20. Promotor: D. Antonio Miranda Díaz, en Campanario".

Debe decir:

"Instalación de explotación porcina "Viñas Viejas". Situación: parcelas 92, 93, 94, 95, 96 y 97 del polígono 20. Promotor: D. Antonio Miranda Díaz, en Campanario".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 27 de abril de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •